

HACIA UNA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LO POLÍTICO¹.

Reflexiones desde una Filosofía en América Latina

Non-formal politics: a new concept in Latin American philosophy

Jorge Balladares Burgos² (UTE, UDLA, PUCE)

jballadares@ute.edu.ec

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo recuperar el sentido del ámbito de lo Político, para desde ahí, encontrar nuevos rumbos para el ejercicio de la política en sí. Para este cometido, se delimitará y re-definirá el concepto de lo Político desde diferentes estamentos a través de la filosofía latinoamericana, cuya concreción se manifestará en una conciencia y voluntad ciudadanas, así como la propuesta de creación de una cultura política a través de la educación.

Palabras claves: Político, familia, sociedad, estado, cultura, ciudadanía

ABSTRACT

This article has as aim to recover the sense of Politics in order to find new ways for the political action. From different stages this research redefines the concept of Politics through Latin American Philosophy, and this new political definition will lead to social consciousness and citizen willingness, and to propose a new political culture through education.

Key words: Politics, family, society, state, culture, citizenship.

¹ Artículo recibido el 05/2014, aprobado el 07/2014.

² Docente de Filosofía en la Universidad Tecnológica Equinoccial y en la Universidad de las Américas de Quito. Docente de Ética en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magister de Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador (área San Miguel). Autor de libro "Lo político, una revalorización de la política en América Latina". Becario del Icala-Stipendienwerk. jballadares@ute.edu.ec jballadares@puce.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la política ha sido fundamental dentro de los procesos históricos de constitución de las repúblicas latinoamericanas. Sin embargo, a comienzos de este nuevo milenio, somos testigos del descrédito que hay en torno al ejercicio de la política y de sus actores. Ante este panorama de la política en cuanto tal, creo que es necesario re-descubrir y revalorizar el ámbito de lo Político³ en nuestras sociedades latinoamericanas. Como eje transversal lo Político está presente en nuestra cotidianidad, regula nuestras relaciones interpersonales, configura las sociedades, promueve la comunicación, y nos constituye como seres humanos.

Una revalorización del ámbito de lo Político para la política nos va a llevar al planteamiento de una cultura política, como ámbito inter-relacional de ambos, donde se pueda construir las relaciones familiares, sociales y ciudadanas con una finalidad política que nos interese a todos en la consecución del bien común. Esta cultura política debe generar procesos en la sociedad para que se conviertan en políticas ciudadanas. La familia, la escuela, las universidades, las instituciones, la emergencia de la sociedad civil, la empresa privada, las organizaciones y movimientos sociales, entre otras, pueden ser espacios para la creación de una cultura política, donde se dinamicen las relaciones humanas, den fuerza a las propuestas organizacionales, promuevan nuevos liderazgos en la sociedad y construyan una democracia desde las bases.

³ Se utilizará el vocablo “Político” con mayúscula para diferenciarlo del término “política” en el presente artículo.

II. LOS ESTAMENTOS DE LO POLÍTICO

Quisiera en esta parte proponer los estamentos de lo político, a partir de tres ejes tradicionales: la familia, la sociedad civil, la sociedad política o Estado. Asimismo propongo un cuarto estamento dado en los medios de comunicación social. Estos estamentos son la base y sostén de un desarrollo del ámbito de lo Político, y nos permitirán dilucidar este concepto. Los cuatro ámbitos son propicios para la manifestación de lo político, y a su vez, nos llevarán a plantear la concepción de una conciencia y voluntad ciudadanas.

II.1. La familia

Un primer estamento donde se desarrolla lo Político lo avizoramos en la familia, considerada el núcleo fundamental de toda sociedad. Hegel, en su obra “Principios de Filosofía del Derecho”, afirma que la familia tiene al amor como unidad afectiva, y por ende, las individualidades pasan a ser miembros. Para este autor, la familia se realiza en tres aspectos: en el matrimonio, en sus propiedades y bienes, y en la educación de los hijos y su consiguiente momento de disolución.

En el caso del matrimonio Hegel considera que parte de una vivencia natural. En esta nueva relación, los esposos renuncian a su propia individualidad y constituyen una unidad en una sola persona. Este punto de vista hegeliano sobre el matrimonio nos permite encontrar una primera pista naciente del ámbito de lo Político, cuando las personas particulares renuncian y autolimitan su personalidad, para pasar a ser una sola persona, una unidad. Este momento dialéctico de unidad representará para los sujetos un momento de liberación y eminencia, tal como lo manifiesta Hegel cuando afirma que “esa

unidad, conquistando con la autolimitación su conciencia de sí sustancial, constituye precisamente su liberación”⁴.

La educación de los hijos se constituye un momento fundamental dentro de la familia. Se transmiten los valores y se da parte de la tradición como herencia. El hecho mismo de la vivencia familiar cotidiana, de las normas y orientaciones familiares, del aprendizaje de valores humanos, de los espacios particulares para cada miembro –pero a su vez- compartidos, el hecho de cuidar y disponer de bienes y propiedades comunitarias, etc., se constituyen manifestaciones nacientes del ámbito de lo Político en el seno familiar. En este proceso de relación de los padres con sus hijos se van aprendiendo elementos esenciales de lo Político, como es el de la convivencia humana. Esta convivencia manifiesta la dimensión social de todos los sujetos, de su capacidad de socializarse, de su inclinación a relacionarse con los demás y de a aprender a vivir con otros. En este proceso de *familiarización* de cada miembro se aprende a convivir con otros, y a su vez, a formar su propia personalidad.

Pero una familia tiene su momento de disolución cuando los hijos crecen y buscan formar nuevas familias. Para Hegel, este momento de disolución familiar se da debido al principio de personalidad en cada uno de sus miembros, y por ende, se vuelve hacia una pluralidad donde surgirán nuevas familias. En este momento, entramos a una conciencia general donde surgirá la concepción de Sociedad Civil.

II.2. La Sociedad Civil

La sociedad civil es el segundo estamento de lo Político. Para Hegel ella constituye aquel principio universal, donde las personas particulares se relacionan entre sí, satisfacen sus necesidades y están mediadas por la universalidad de la sociedad civil. Esta perspectiva hegeliana de la sociedad

⁴ HEGEL, G.W. Friedrich, *Principios de la Filosofía del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

civil nos va a llevar a un escenario de corrupción del individuo, donde más allá de encontrar su libertad, se mantiene el interés de satisfacer necesidades: “La Sociedad Civil... presenta, justamente, el espectáculo de la disolución, de la miseria y de la corrupción física y ética, comunes a entrambas”⁵.

Frente a esta visión negativa de la sociedad, propongo otro tipo de concepción en este estamento de lo Político. Cabe la pregunta: ¿qué entendemos por sociedad civil? Para este cometido, empezaré distinguiendo algunos tipos de sociedades hasta llegar a la sociedad civil como se la entiende hoy en día. De hecho, sociedad civil no la relaciono con la concepción de sociedad moderna. Arturo Gaete hablará de una sociedad civil burguesa, que tuvo sus orígenes a partir del siglo XI, donde se reunieron hombres que sabían hacer objetos refinados o sabían comercializarlos: estos hombres se reunieron en pequeñas aldeas, se rodearon de una muralla que luego se constituirá en el Burgo⁶. Para Marcelo Perine, la sociedad moderna tiene sus orígenes en el siglo XVI con lo que se conoció como sociedad liberal, y se consolidó en los siglos posteriores a través de distintos desarrollos: del mercantilismo al capitalismo, de la revolución científica a la revolución industrial, de la política del colonialismo a las luchas de liberación nacional. Este autor afirma que esta sociedad moderna tiene su lógica en la eficacia y competencia⁷. Sin embargo, la concepción de sociedad civil que pretendo establecer va más allá de una visión instrumental y racional de la misma.

De hecho, se puede definir como sociedad civil al conjunto de voces de los individuos que luchan por lograr un objetivo, que emergen por conseguir algo negado por el tiempo. Desde esta perspectiva, yo he mencionado en el presente trabajo la emergencia de la Sociedad Civil, como aquel protagonismo tomado por las masas ocultas, que no tenían voz antes, y que hoy buscan días

⁵ HEGEL, G.W. Friedrich, *Principios de la Filosofía del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

⁶ GAETE, Arturo, “El Estado se transforma”, en: SCANNONE, Juan Carlos, AQUINO, Marcelo, y REMOLINA, Gerardo, (comp.), *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, Bogotá, Indo-american Press Service, 1995, p. 223.

⁷ PERINE, Marcelo, “Lógica de la sociedad y lógica de la gratuidad”, en: *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, pp. 163-171.

mejores para ellos y para las futuras generaciones. Una sociedad se puede considerar como el momento estructural, organizativo e institucional de la convivencia humana. Esta sociedad civil que emerge se enfrenta a grandes cambios del siglo XX: derrota del fascismo, derrumbe del comunismo, crisis de Estado, Globalización, Neoliberalismo, Posmodernidad, etc.

En la emergencia de la sociedad civil con nuevos movimientos sociales se realiza una propuesta alternativa de lucha por la vida, por los derechos humanos y por una convivencia humana, justa y pacífica. Por esta razón, Scannone definirá la emergencia de la sociedad civil en Latinoamérica de la siguiente manera:

“El fenómeno universal del surgimiento de la sociedad civil se está dando también en nuestra América... Se trata de una importante reacción socio-cultural ante la crisis del Estado populista o social-demócrata, y ante la absolutización neoliberal del mercado”⁸.

Esta emergencia de la sociedad civil es una respuesta distinta a la del Estado benefactor en crisis y a la del mercado liberal agresivo. Esta sociedad civil tiene un imaginario emergente y su respectiva corporeidad en el neocomunitarismo de base, los movimientos sociales y las ONG’s. En este ámbito de reacción y de emergencia, lo Político se manifiesta en la sociedad civil. Esta lucha –que inclusive se la podría considerar como “a-política”- por conseguir lo que el Estado ha negado a la sociedad o no ha podido satisfacer, las formas de organización alternativa de la sociedad civil frente a los abusos y agresiones del libre mercado, entre otros, son expresiones de lo Político en el estamento de la sociedad civil.

La emergencia de la sociedad civil también nos va a llevar a considerar una transformación *ad-intra* de la misma. Más allá de considerar a la sociedad civil como un tejido intermedio entre la familia y el Estado, hay que encontrar un nuevo dinamismo en la misma gracias a los medios de comunicación social. A

⁸ FARRELL, Gerardo, GARCÍA, Daniel y otros, *Argentina, Tiempo de Cambios*, Buenos Aires, San Pablo, 1996, p. 266.

través de ellos encontramos formas de interacción de los individuos de la sociedad, maneras de expresarse inmediatamente y simultáneamente desde los múltiples centros históricos a nivel mundial⁹. Este nuevo espacio-temporal de la aldea global permite a la sociedad civil tener un mayor protagonismo, vigencia y presencia en el acontecer histórico de las naciones.

II.3. La Sociedad política o Estado

En este punto llegamos al tercer estamento que yo considero sobre lo Político. Hegel hablará del Estado como lo racional en sí y para sí, donde la libertad de los individuos alcanza la plenitud de sus derechos, dotada de una voluntad universal:

“El Estado, como la realidad de la voluntad sustancial que posee en la conciencia de sí individual elevada a su universalidad, es lo racional en sí y para sí”¹⁰.

En este sentido, Hegel considera al Estado como absoluto, ámbito en el cual los ciudadanos pueden desarrollarse plenamente, donde se norma y controla todo tipo de acto de corrupción de la sociedad, y en el que se aseguran los derechos de los ciudadanos. Además, Hegel ve en el Estado la síntesis entre los valores propios de la familia y las necesidades propias de la economía, tercer momento de la negación de la negación de la sociedad civil como corruptora del individuo.

Por otro lado, Weil considera al Estado como la organización en la cual la comunidad histórica se da la posibilidad de decidir sus acciones y de actuar en comunidad. Se puede considerar también como la organización en la cual todas las demás organizaciones o asociaciones actúan y reciben su estatuto. En el Estado los individuos no actúan de manera natural, sino como

⁹ GAETE, Arturo, “El Estado se transforma”, en: *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, pp. 219-233.

¹⁰ HEGEL, G.W. Friedrich, *Principios de la Filosofía del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

ciudadanos, a partir del Estado y por el Estado¹¹. Frente a las concepciones de Estado de Hegel y Weil podemos decir que éste tiene su carácter racional. Un Estado, como sociedad política, necesita de un gobierno, que es el único que de derecho actúa en vistas a la defensa y duración de la comunidad, del Estado y sus intereses. Este gobierno se vuelve como un eslabón indispensable entre la sociedad y el Estado. Por otra parte, el Parlamento o Congreso, organismo representativo de los ciudadanos, controla la acción del gobierno, aunque éste no está hecho para actuar.

Frente a esta descripción de la naturaleza del Estado, éste tiene su tarea razonable, que consiste en la conciliación de los opuestos. El Estado es aquel que dará el sentido de unidad a la comunidad histórica, y estará apto para lograr una síntesis histórica posible en la nación entre lo racional y lo histórico, lo justo y lo eficaz, con el fin de lograr una vida digna para sus habitantes. Hasta aquí se puede describir sobre una racionalidad del Estado¹². Pero esta sociedad política también tiene su parte jurídica. Tal como lo define Rafael Carías desde una perspectiva latinoamericana, el Estado es un ente jurídico cuya finalidad consiste en asegurar el orden y la defensa de los ciudadanos. Entre sus atribuciones se encuentran el emplear instrumentos legales, el ejercer soberanía no estando sometido a ningún otro Estado, mientras que su jurisdicción es netamente territorial¹³.

Pero ¿qué pasa cuando el Estado no funciona? Esta pregunta refleja la situación en varias naciones latinoamericanas donde se percibiría que el Estado no satisface las necesidades de sus ciudadanos, donde lo privado prevalece sobre lo público, o sencillamente la emergencia de la sociedad civil se constituye como una alternativa frente a políticas y entes estatales. El ámbito de lo Político se constituye como fundamental en la experiencia humana

¹¹ WEIL, Eric, *Philosophie et réalité*, Paris, Ed. Beauchesne, 1982.

¹² SANTUC, Vicente, "Ética y Política", en: SCANNONE, Juan Carlos, AQUINO, Marcelo, y REMOLINA, Gerardo, (comp.), *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, Bogotá, Indo-american Press Service, 1995, pp. 173-208.

¹³ CARÍAS, Rafael, "El Estado en Latinoamérica, concepto y realidad", en: SCANNONE, Juan Carlos, AQUINO, Marcelo, y REMOLINA, Gerardo, (comp.), *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, Bogotá, Indo-american Press Service, 1995, p. 209.

para lograr lo que el Estado no puede satisfacer ni cumplir. En este caso, podemos decir que en principio los ciudadanos esperan que el Estado les dé seguridad para ellos y sus bienes, que no haya corrupción, que se cobre correctamente los impuestos, que no haya impunidad ante las injusticias, entre otros. Sin embargo, frente a un Estado deficitario o totalitario, lo Político cobra más fuerza. Los espacios alternativos de organización social, civil y no-gubernamental cobran su fuerza ante “la falta de...” o “el control de...”. La misma emergencia de la sociedad civil responde a las carencias, a lo que el Estado no puede realizar. La convivencia humana en la familia se organiza frente a estas limitaciones y carencias, buscando alternativas para suplir lo que hace falta y así satisfacer sus necesidades. Entonces ¿se podría decir que el Estado no es necesario? Esta pregunta más bien nos lleva a reafirmar la necesidad del Estado como ente racional y jurídico. Pero el Estado depende de la sociedad y de la familia, y necesita del ámbito de lo Político para suplir ahí donde el Estado no puede llegar ni realizar, y a su vez, para fortalecerse y extender su campo de acción.

¿Y cuál es la relación entre Estado y Nación? De hecho, no son lo mismo pero son conceptos afines. En la Nación se nace –se puede nacer hablando quichua, se puede cantar y bailar en quichua. Los miembros de una nación tienen los mismos antepasados, y de ellos se recibe la lengua, la cultura, y por consiguiente, un sentimiento de pertenencia. Mientras que en el Estado uno es incorporado a una comunidad¹⁴. El mismo Michel Foucault nos corrobora la conceptualización de lo que es una nación:

¹⁴ Arturo Gaete dilucida mejor esta diferenciación Estado-Nación cuando menciona una comparación entre el proceso de formación de los Estados Latinoamericanos a raíz de la Independencia, y la constitución del Estado Alemán: “Así, por ejemplo, los Estados que se formaron en América Latina en el momento de la independencia fueron todos Estados-Nación, según el modelo francés. En Chile, el Estado hizo la Nación. Incorporó a los mapuches, que en la Independencia apoyaron a los españoles. Luego le quitó a Perú la provincia de Tarapacá y a Bolivia la de Antofagasta. En cambio, en Alemania ocurrió al revés: las naciones preexisten al Estado. Baviera, antes de ser un *Land* del Estado alemán, era un reino, con ministros, corte, palacio y muchas instituciones subordinadas... Recién en 1870 Bismarck logra hacer de los 200 reinos, principados, ducados, condados, etc., el Reich alemán”. Cf., Arturo Gaete, “El Estado se transforma”, en: *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, pp. 225.

“...la nación no es, de ningún modo, algo que se defina por la unidad de territorios o por una morfología política determinada o un sistema de sujeciones a un imperio cualquiera. La nación carece de fronteras, de sistema de poder definido, de Estado. La nación circula detrás de las fronteras y las instituciones”¹⁵.

Hasta aquí hemos realizado un sucinto recorrido por los estamentos de lo Político, como son la familia, la sociedad civil y la sociedad política o Estado. De alguna u otra manera, se ha dilucidado diferentes manifestaciones de lo Político en los estamentos. Este carácter evolutivo en los estamentos mencionados inducirá a una conceptualización del ámbito de lo Político.

II.4. Los medios de comunicación social

La comunicación es un componente esencial del mundo del ser humano. El hecho o la experiencia de la comunicación es una realidad que recorre de manera transversal diferentes ámbitos de lo humano, como en la cultura, la política, la sociedad, la economía, la religión, la familia, etc. En el esquema básico de la comunicación interpersonal, encontramos siempre tres componentes: el emisor, el receptor y el mensaje *-el emisor emite un mensaje que es recibido por el receptor*. A nivel de la comunicación masiva, podemos decir que un emisor emite su mensaje y es recibido por varios receptores a través de un medio -y éste último tipo de comunicación es el que conocemos como comunicación de los medios masivos o sociales.

Vale destacar que uno de los fenómenos que mayor influencia ha traído a los cambios culturales y políticos, con la aceleración de los procesos históricos en el mundo es el fenómeno de la comunicación social. A través de los medios masivos, diferentes partes del mundo se pueden comunicar y estar interactuando simultáneamente; diversas culturas pueden compartir y acercarse más: se podría decir que estamos frente a una gran “aldea global” de

¹⁵ FOUCAULT, Michel, *Defender la Sociedad*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2000, p. 129.

Marshall McLuhan¹⁶. Esta nueva cultura planetaria rompe con las fronteras entre los grupos y pueblos, además de unificar y nivelar las diferentes ideologías, hábitos y formas de vida.

Es indudable la influencia de los medios de comunicación social en la política de los países. Inclusive algunos gobiernos latinoamericanos han reconocido la enorme fuerza de estos medios masivos en la configuración política cotidiana, a tal punto de considerarlos como una “mediocracia”, un “cuarto poder del Estado”, con un poder único y exclusivo:

“...estamos presenciando una expansión de los medios de comunicación muy grande, la consolidación de la importancia que éstos han alcanzado y la consolidación de un poder difícilmente superado por los otros poderes, por los poderes constituidos por parte del Estado...”¹⁷

Por ejemplo, en el caso de la radio, ella basa su influencia política en el poder del micrófono:

“Ejercemos el poder de la palabra desde el micrófono para describir la realidad, e incidir en la toma de muchas decisiones de convivencia social: procesos electorales, políticas de salud, de vivienda, de alimentación, etc. Por tanto nuestra propuesta comunicativa también tiene que incluir una reflexión sobre cómo entendemos y ejercemos la política. La posibilidad de incidir en las decisiones políticas de los oyentes nos obliga a entender la responsabilidad que todo esto lleva”¹⁸.

No se puede negar hoy en día la incidencia de los medios de comunicación en la política de los pueblos. No obstante, también creo que ellos son espacios de configuración cotidiana de lo Político. Las mesas redondas y debates en la radio, la entrevista a actores sociales y políticos en Televisión, el chat de opinión a través del internet, los editoriales de crítica política y construcción de ciudadana, todos ellos son ejemplos de cómo los medios de comunicación contribuyen a masificar espacios de opinión, diálogo,

¹⁶ Cuando hablo de aldea global, no me refiero al fenómeno de la “globalización”, sino al ámbito de una nueva cultura planetaria configurada por los medios de comunicación social.

¹⁷ Entrevista realizada a Beatriz Solís en el artículo de Maricarmen Fernández Chapou, “El siglo XX, marcado por las relaciones prensa-poder”, *El Financiero*, México D.F., 30 de Diciembre de 1999, p. 43.

¹⁸ LÓPEZ, José, PINILLA, Helena y DÁVILA, Luis, *5-4-3-2-1...Decisiones, sonidos en vivo y en directo*, OCLACC, Quito, 1996, p. 36.

discusión y consenso en el público. De esta manera, lo Político se va manifestando y construyendo desde estas mediaciones.

III. HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LO POLÍTICO

Por lo general, en el lenguaje cotidiano no se diferencian los términos “política” y “Político”. El mismo diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su acepción de “político”, dice que es lo perteneciente o relativo a la política. Toda relación con estos términos tiene que ver con la vinculación de individuos en asuntos de gobierno o de estado. Como ya lo he mencionado, hoy en día se vive un descrédito del ejercicio de la política en cuanto tal. Sin embargo, creo necesario volver a recuperar aquella dimensión de lo Político en la vida cotidiana, que de alguna u otra manera, se encuentra en la relaciones sociales *-intra y extra familiares-* en las formas cotidianas de organización y en la conciencia ciudadana.

Para Bolívar Echeverría, lo político es aquella dimensión vital característica de los seres humanos en el cual decidimos asuntos de la vida social, y nos permite de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana¹⁹. Su definición recupera la perspectiva aristotélica del hombre social o “político”, cuya socialidad lo distingue de los animales. Para esta autor, esta dimensión de lo Político se encuentra presente en la vida cotidiana de dos maneras: en primer lugar, como ejercicio directo de la “política” en sí; y en segundo lugar, en el plano de lo imaginario “a-político”, en el replanteamiento y re-instauración de la forma social en cuanto tal, e inclusive considerando experiencias lúdicas, festivas y estéticas. Por esta razón, Echeverría afirmará que la puesta en práctica de lo político se logrará cuando se combinen estas

¹⁹ ECHEVERRÍA, Bolívar, “Lo político y la política”, *Revista Chiapas*, No. 3, México D.F., Ed. Era, 1996.

dos maneras de la actualización de lo Político, y no cuando lo político quede reducido a merced de la gestión política pragmática²⁰.

Cuando Bolívar Echeverría se refiere a lo político como el espacio donde se puede fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, permite adentrarnos al lado ético de lo Político. De alguna u otra manera, este espacio reformador de lo vigente, de lo establecido, se puede volver i-legal o a-legal para quienes mantienen el poder político y quienes realizan una praxis política. Enrique Dussel nos puede dar luces en este punto, cuando menciona su tesis sobre la “legalidad moral” y la “ilegalidad ética”²¹. Para este autor lo *ilegal* significa algo que se opone a la ley. *Lo legal*, en cambio, es todo aquello que cumple con la ley vigente, que tiene de su lado el poder, y que lo considera como “legalidad moral”. Pone como ejemplo el caso del “héroe”, que al no cumplir con las leyes vigentes, pasa a ser un ilegal, pues no cumple con las leyes vigentes del sistema opresor. Se puede decir que el “ilegal” para la legalidad moral y vigente del orden dominador es “legal” en vista de la ley de los marginados y excluidos. Desde esta perspectiva dusseliana, por “*ley*” se puede considerar a una norma de la praxis, promulgada por aquellos que ejercen el poder político. Muchas veces esta ley puede ser injusta y no puede ser criterio absoluto de bondad y justicia. Por esta razón, Dussel hará referencia de una nueva ley ética y comunitaria, basada en el amor al prójimo, y que se construye en el día a día. Por ende, lo Político tendrá esa dosis de “ilegalidad ética” desde la perspectiva de Dussel, pero a su vez, se vuelve el espacio de alteración de legalidades injustas y opresoras que excluyen a los marginados de este mundo. Para Echeverría lo político es considerado por este autor como política clandestina, impura y desautorizada, frente a la política pura y estatal.

Por otro lado, Juan Carlos Scannone hace una distinción de lo político y del poder político desde una relectura de la filosofía política de Francisco

²⁰ ECHEVERRÍA, Bolívar, “Lo político y la política”, *Revista Chiapas*, No. 3, México D.F., Ed. Era, 1996.

²¹ DUSSEL, Enrique, *Ética comunitaria*, Madrid, Paulinas, 1986.

Suárez. El punto de partida para Suárez se encuentra en la socialidad natural del hombre, que por cuya inclinación natural, constituye distintos tipos de sociedad. Por otro lado, para Scannone Francisco Suárez afirma que esta condición social de la naturaleza humana no se da sino con y por la intervención de la voluntad humana; es decir, a través de un consentimiento, contrato o pacto social. Para este autor, Suárez pone el origen del poder político en el libre consenso y en la acción común, ambos orientados hacia el bien común. De ahí viene la distinción suareciana de los dos pactos: el convenio de asociación (que constituye el ámbito de lo político), y el de colación o delegación del poder (que manifiesta el ejercicio de la política). Desde esta visión, Scannone fundamentará que el primer sujeto del poder político es el pueblo en su conjunto²².

Una distinción de lo Político nos va a llevar considerar aquella dimensión humana de convivencia humana, de asociación, de organización y de ciudadanía que se constituye como el punto de partida del ejercicio directo de la política. Tanto lo Político como la política tienen que estar en continua interrelación, afirmándose y negándose a la vez, dependiendose y liberándose mutuamente. Uno de los peligros actuales es considerar que la política es el ejercicio de un grupo reducido perteneciente a una élite política tradicional, o de un grupo de ex – militares con formación estratégica para la guerra, sin tener en cuenta a los ciudadanos o habitantes de una nación. En este sentido, la revalorización del ámbito de “lo político” en la familia, en la sociedad civil y en los ciudadanos va a llevar a una acción política ética, responsable y con conciencia “de país”.

Se podría también considerar lo Político como el ámbito orientador de las relaciones con los otros, de las acciones organizativas en el partido, en el gremio, en la asociación, grupo, etc. Lo Político nos lleva a considerar elementos como la pluralidad, la comunidad y la comunicación, además de una

²² SCANNONE, Juan Carlos, “Lo social y lo político según Francisco Suárez”, en: SCANNONE, Juan Carlos, y SANTUC, Vicente (comp.), *Lo político en América Latina*, Buenos Aires, Bonum, 1999, pp. 239-280.

acción. A raíz de estas consideraciones también se puede hablar de un entorno político, el cual incluye las instituciones, los conceptos y las acciones presentes en la cotidianeidad. Además lo Político plantea aquellas dimensiones de la vida personal, de los proyectos de vida, de nuestro desarrollo integral, tal como lo menciona Fernando Savater:

“Y como en cuestiones políticas no solo se trata de mi vida, sino de la armonía en acción de mi vida con otras muchas, el tiempo de la política tiene mayor extensión: no solo cuenta el deslumbramiento inaplazable de lo que va a ser el mañana, ese mañana en el que quizá yo ya no esté pero en el que aún vivirán los que yo quiero y donde aún puede durar lo que yo he amado”²³.

Aquí no pretendo proponer la política y lo Político desde un esquema dicotómico. En vistas a una superación de toda lógica de la confrontación y la dicotomía, esta propuesta sobre la distinción de la política de lo Político hay que entenderla desde un círculo hermenéutico. La política me servirá para explicar el ámbito de lo Político; y a su vez, lo Político me servirá para comprender el acaecer de la política; por otro lado, lo Político me servirá para explicar y transformar la política en cuanto tal; y desde su realidad en sí, me ayudará a comprender y revalorizar el ámbito de lo Político. Como dos ámbitos diferentes, no separados pero sí integrados, realizan este movimiento circular hermenéutico; el uno es importante para el otro, y no pueden estar separados. Y desde una circularidad hermenéutica, se mencionará el nivel de *relacionalidad* y conflictividad de lo Político.

Lo Político se construye desde las relaciones interpersonales, desde lo que compartimos con los demás, así como también desde nuestras expectativas personales. El ámbito de lo Político se va generando en las relaciones entre los diferentes actores, organizaciones y grupos sociales. Este ámbito se va desarrollando en los debates, las concertaciones, las negociaciones, así también como los encuentros y des-encuentros entre seres humanos que buscan hacer parte de una colectividad, de una localidad, de una región o país. Hablar de las relaciones interpersonales en el ámbito de lo

²³ SAVATER, Fernando, *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 11.

Político nos incita a considerar lo público. Lo público puede ser definido como el espacio de interés de las personas, en contraposición con definiciones que identifican lo público como lo masivo²⁴.

Pero también nos lleva a considerar un factor de tensión y de lucha dentro de lo Político. En lo Político o “política informal” Echeverría reconoce luchas de poder que se dan en el nivel natural de la sociedad, es decir, en el estamento de la familia. Para Hegel la misma sociedad civil tiene su dosis de egoísmo, producto de una burguesía que vela por sus intereses privados, sin un sentido de ciudadanía o compromiso por la nación. Este carácter de oposición interna en lo Político es corroborado por Carl Schmitt, cuando reconoce una dualidad conflictiva en lo Político. Así como se puede hablar del bien y del mal en lo moral, de lo bello y lo feo en la estética, de lo rentable y no rentable en la economía, así también se puede distinguir las categorías de amigo y enemigo en la política. Este antagonismo interno en el ámbito de lo Político se constituye una oposición interna, donde el enemigo pasa a ser un opuesto a un conjunto análogo. Este aspecto antagónico de lo Político se puede ver reflejada en la lucha de poderes entre los miembros de una familia, el debate en torno a ideas democráticas entre los ciudadanos, la protesta por parte de organizaciones sociales frente a actos de corrupción de parte del gobierno, etc. Estos ejemplos nos llevan a ver este carácter antagónico y dinámico a la vez de lo Político.

Lo Político también nos lleva a considerar unas relaciones socio-económicas. Pero para esto, primero habría que descolonizar la política de la economía. En tiempos de paz el criterio para juzgar los gobiernos de las naciones y su ejercicio político es el económico. La cantidad de bienes puestos en circulación ha sido el parámetro de medición de todo éxito político en los

²⁴ PRIETO, Daniel, *La vida cotidiana, fuente de producción radiofónica*, OCLACC, Quito, 1994, p. 80. Este autor afirma que lo público es de todos y no es de nadie a la vez. Pone como ejemplo las calles públicas de las ciudades, que son lugares de inseguridad y riesgo. La concepción de lo público que aquí propongo va más allá del sentido peyorativo que se le ha dado. Lo público se vuelve ese espacio de excelencia para las relaciones humanas, para compartir intereses y buscar el bien común.

últimos años²⁵. Lo Político va más allá y pretende que todas las personas tengan acceso a los bienes y servicios. El ámbito de lo Político incita a considerar la exclusión de aquellas masas marginales del tercer mundo, que la mayoría de veces no pueden acceder a los servicios básicos y viven bajo las líneas de pobreza y marginalidad. Las relaciones socio-económicas motivan a una praxis transformadora de la realidad.

Por otro lado, las relaciones socio-económicas del ámbito de lo Político deben llevar a establecer una regulación jurídica de la actividad económica de los pueblos. En esta perspectiva, se evitaría el excesivo rol de un Estado controlador y los desenfrenos de un mercado neoliberal. Las relaciones socio-económicas de lo Político llevarán a encontrar un equilibrio, buscando siempre la conciliación de la libertad y la igualdad, garantizando el derecho de propiedad, siempre y cuando se encuentre dentro de los límites de la función social²⁶.

IV. HACIA UNA CONCIENCIA Y VOLUNTAD CIUDADANAS

Lo Político nos lleva a plantear un modelo de ciudadanía que permita su desarrollo y fomento. En este sentido, se hace necesario explicar y comprender esta nueva conciencia y voluntad ciudadana que incentiva lo Político a partir de la complejidad de las sociedades contemporáneas. Como ciudadanía podemos definir a aquella dimensión del ser humano en la que se desarrolla su autonomía, sus deberes y derechos, su participación en la sociedad civil y en el sistema político.

Jorge Seibold parte de que hay una crisis de “civilidad”²⁷ producto de una democracia liberal y de la esfera económica del capitalismo²⁸. Para este

²⁵ OCAÑA, Antonio, “Antropología subyacentes a los conceptos políticos”, en: *Lo político en América Latina*, pp. 109-167,

²⁶ MANZANERA, Miguel, “Crítica filosófica del neoliberalismo (II). Propuestas de humanización”, en: SCANNONE, Juan Carlos y REMOLINA, Gerardo (comp.), *Ética y economía*, Buenos Aires, Bonum, 1998, pp. 77-146.

²⁷ Por “civilidad” se puede entender la razón de ser de la ciudadanía.

autor ambos no han logrado captar la adhesión plena de los ciudadanos. Por esta razón, en las sociedades globales y postindustriales se da una crisis de identidad, ya que el ciudadano común no se siente perteneciente a una sociedad con cuyos principios no comulga. Para Adela Cortina esta civilidad no es innata en sí, y se desarrolla cuando cada uno de los miembros de la sociedad genera un sentimiento de pertenencia a ella, y existe la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla²⁹. Desde esta concepción de civilidad propuesta por Cortina surgen elementos para construir un concepto de ciudadanía:

“Solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta, que se propone una forma de vida determinada; solo quien se sabe reconocido por una comunidad de este tipo como uno de los suyos y cobra su propia identidad como miembro de ella, puede sentirse motivado para integrarse activamente”³⁰.

Coincido con esta autora cuando ella afirma que una teoría de la ciudadanía, ligada a una teoría de la democracia y de la justicia puede ofrecer estrategias para mantener y potenciar una democracia post-liberal, donde confluyan las exigencias liberales de justicia y las exigencias comunitarias de identidad y pertenencia. En este sentido, el camino de comprensión y explicación de una ciudadanía nos lleva a revalorizar el ámbito de lo Político. Pero para que la ciudadanía esté en sintonía de lo Político, también es necesario que el ciudadano viva un *ethos*. En este sentido, todo ciudadano debe compartir el aprecio por los valores de libertad personal, igualdad y solidaridad, respeto a la opinión de otros y estar dispuestos a comprometerse en defender y respetar los derechos de las futuras generaciones³¹, y a su vez, a incorporar la cosmovisión indígena ancestral de los Andes denominada Buen Vivir o Sumak Kawsay³² como utopía de vida desde el *ethos*³³.

²⁸ SEIBOLD, Jorge, “Ciudadanía, transformación educativa e imaginario social urbano”, en: *Lo político en América Latina*, pp. 463-551.

²⁹ CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

³⁰ CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo*, p. 32.

³¹ CORTINA, Adela, *Ética civil y religión*, Madrid, PPC, 1995, p. 72.

³² Hoy en día se habla en Ecuador sobre el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, término quichua que hace referencia a una cosmovisión indígena ancestral que promueve la convivencia humana y la armonía con la naturaleza como modo de vida.

Entonces se puede concebir a la ciudadanía como esa dimensión del ser humano percibida en relación con la autonomía, sus derechos y responsabilidades, su participación en la sociedad civil y también en el sistema político, y su capacidad de promover acciones y posibilitar cambios a favor de su desarrollo presente y futuro. A esta altura quisiera tomar el aspecto de lo que significa la participación ciudadana. Hoy en día se ha impulsado en varios países latinoamericanos la participación activa de los ciudadanos. Esperanza González considera la participación de la siguiente manera:

“La participación es una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”³⁴.

En este sentido, la participación debe ser entendida como una intervención de diferentes sujetos protagonistas que definen objetivos y metas de acción con sus respectivos medios de un sujeto colectivo. La participación se vuelve, entonces, un asunto relacionado con la conciencia de los ciudadanos. Esta conciencia implica que hay una comprensión de que participar implica una incidencia en la vida civil, una transformación de la realidad, un saberse como sujeto político colectivo. Esta comprensión y entendimiento significan que tanto mis problemas, mis necesidades, mis inquietudes y mis intereses no se vuelven solamente míos, sino que de alguna manera, los comparto y los hago partícipe con otras personas con similares motivaciones a las mías. De esta manera, una voluntad ciudadana me llevará a saberme co-partícipe con mi vecino, con mi colega, con mi compañero, con el ciudadano, con el extranjero, con todo aquel que se sepa protagonista de una acción. Esta voluntad ciudadana me llevará a realizar una praxis ciudadana, a ser constructor de la sociedad, a poner en marcha los objetivos y las metas

³³ VANHULST, Julien y BELING, Adrian, “El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad”, en: *Polis* [en línea], 36, 2013. Disponible en: <http://polis.revues.org/9638>

³⁴ GONZÁLEZ, Esperanza, *Manual sobre participación y organización para la gestión local*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional de Colombia, 1996.

trazadas, a conseguir lo que haga falta. Una participación entendida desde la conciencia y la voluntad me dan una visión integrada de lo que es participación³⁵.

De esta manera, una participación nos permite asumir un “nosotros” como sujeto colectivo político, que nos permite reconocernos como parte de algo que va más allá de uno mismo, sabernos que construimos con otros, y que es un actuar constante. Una participación además nos llevará a contraer un compromiso con los demás para enfrentar una situación o problema y buscar una solución adecuada. Asimismo una participación nos llevará a re-definir el concepto de desarrollo, donde el ser humano logre, a través de la sociedad, desarrollar sus potencialidades, mejorar sus condiciones y capacidades para realizarse en su vida personal y social, logrando de esta manera configurar su propio destino. En este sentido, Amartya Sen afirma sobre el desarrollo:

“El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada. La eliminación de la falta de libertades fundamentales es una parte constitutiva del desarrollo”³⁶.

Hasta aquí he descrito el sentido de una conciencia y voluntad ciudadana, que no solo se queda a nivel de un imaginario o de una ideología, sino que también propone una praxis y una transformación de la realidad circundante. No obstante, la construcción de una conciencia y voluntad ciudadana necesita de la educación, como proceso de enseñanza y aprendizaje de lo Político. A esto va acompañado una formación en valores,

³⁵ En el plano político, el concepto de “participación” también puede verse afectado si solo se considerase desde una conciencia. Tiene el peligro de volverse una ideología. En varios países, una participación ciudadana ha implicado la supervisión de comicios electorales de parte de ciudadanos voluntarios que desean ver una transparencia en las decisiones democráticas. Personalmente creo que una participación va más allá de ser un veedor público, de participar en una marcha o simplemente un ser un ideólogo: la participación ciudadana también implica una praxis, un actuar desde las bases, un realizar proyectos de mejoras de las condiciones de vida, de promoción de los valores ciudadanos, de sentirnos protagonistas del día a día de nuestras ciudades, comunidades, pueblos, recintos, etc.

³⁶ SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Bogotá, Planeta, 2001.

que permitan criticar los antivalores y falsos valores, y a su vez, promover valores ciudadanos, políticos, comunitarios, éticos, entre otros.

V. LA EDUCACIÓN DESDE LO POLÍTICO: HACIA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

La educación tiene un papel importante en la formación y desarrollo de lo Político. Como ya lo mencioné, lo Político se construye en espacios donde se ejerce el poder cotidiano: en la pareja, en la familia, en los grupos, en la sociedad civil, etc. En cada individuo y desde las diferentes relaciones se van trabajando los sueños, las expectativas, las ideas políticas, los sentidos de democracia, etc. Lo Político es necesario para que se ejerza una política al servicio del bien común y del interés público. No obstante, hay que formar lo Político. Y en este sentido, la educación tiene una importancia fundamental.

José Martí consideraba que la educación era necesaria para formar la razón y la libertad, con el fin de alcanzar la justicia, indispensable para mantener la armonía de la convivencia social en las naciones latinoamericanas. Este pensador manifestaba que en toda carrera política se debe conocer lo que es propio del hombre natural en América Latina, aquello que solo se aprende en el día a día. Martí sugería que tanto en el periódico, como en la cátedra y en la academia debía llevarse adelante el estudio de la realidad del país: solo así se podrían resolver los problemas. De alguna u otra manera, Martí pre-anuncia lo que significa educar en lo Político: conocer aquellos elementos cotidianos que él llama “rudimentos de la política”³⁷. Para este autor, la educación ayudaría a abrir los ojos de los oprimidos y a luchar por la libertad.

Jorge Seibold hablará de una educación para una nueva ciudadanía³⁸. Este tipo de educación no es al estilo conceptual de la educación antigua,

³⁷ MARTÍ, José, *Tres documentos de nuestra América*, La Habana, Casa de las Américas, 1979.

³⁸ SEIBOLD, Jorge, “Ciudadanía, transformación educativa e imaginario social urbano”, en: *Lo político en América Latina*, pp. 503-504.

donde se clarificaba un concepto de democracia y se conocía cómo funcionaban sus instituciones. Para este autor, tampoco este tipo de educación tiene como objetivo formar “perfectos ciudadanos”, ya que esto resultaría utópico –es como si la escuela pretendiese hacer de sus alumnos “perfectos” padres de familia, cuando todavía no han llegado a la madurez suficiente para serlos. La educación para una nueva ciudadanía intenta generar y promover en la escuela todos aquellos ámbitos donde los alumnos puedan desarrollar conocimientos (“saber conocer”), forjar actitudes (“saber actuar”) y plasmar acciones (“saber hacer”), donde los nuevos ciudadanos puedan integrar exigencias de justicia con un sentido de pertenencia a su comunidad³⁹. Para Seibold esta tarea de la escuela la debe realizar estrechamente con la familia, y luego con las diferentes manifestaciones de la sociedad civil –los clubes barriales, las bibliotecas comunitarias, los centros médicos, las iglesias, los centros de la tercera edad⁴⁰.

Una educación de lo Político puede concebir una cultura política, donde la familia, la sociedad civil, el Estado, los ciudadanos y la educación promoverán una construcción de la misma. Una cultura política permite que lo Político se convierta en el modo de vida de todos los habitantes de un país. En la antigüedad clásica, los griegos hicieron de la política un estilo de vida, un modo de proceder de la “polis”, una actitud cotidiana en su “ser-político”⁴¹.

Una cultura política permitirá considerar lo Político como un modo de ser de la vida de las personas de una ciudad, de un pueblo, de una comunidad local. Asimismo esta cultura se concreta en los modos de organización, tanto en la familia, como en la sociedad civil, en las leyes y los gobernantes. Pero esta cultura no sería posible si no hubiese una debida educación, que lleve a

³⁹ SEIBOLD, Jorge, “Ciudadanía, transformación educativa e imaginario social urbano”, en: *Lo político en América Latina*, p. 482.

⁴⁰ SEIBOLD, Jorge, “Ciudadanía, transformación educativa e imaginario social urbano”, en: *Lo político en América Latina*, p. 504.

⁴¹ MEZA, Misael Enrique, “El papel de lo político en la construcción de una nación”, en: *Lo político en América Latina*, pp. 365-403.

las nuevas generaciones a un aprendizaje de lo Político, y una formación en valores democráticos.

¿Pero cómo se podría definir una cultura política? Ella se puede entender desde un conjunto de elementos que orientan a la familia, a la sociedad civil, al Estado, a los medios de comunicación social y a la educación, promoviendo un imaginario de lo Político desde las prácticas cotidianas, el lenguaje, los rituales y las creencias. Esta cultura política nos permitirá desarrollar una serie de actitudes, comportamientos, referentes y simbologías que promuevan valores cívicos, el diálogo y el consenso, el pluralismo y la tolerancia por la diferencia, la participación ciudadana y los derechos humanos. Todo esto se puede canalizar en una convivencia democrática, donde todas y todos puedan ser constructores de lo Político en el día a día, protagonistas de lo político en todos los estamentos de la vida humana.

Por otro lado, esta nueva cultura política plantea el tema del bien común. No obstante, en un lenguaje contemporáneo, debemos hacer referencia de dos aspectos que pueden clarificar lo que se ha entendido por bien común: el interés público y el vivir bien. Hablar de un interés público enseguida nos remite a unas metas políticas, donde la colectividad las construye constantemente. Este interés público se manifiesta en la opinión pública, donde las ideologías, las decisiones políticas y económicas, la cultura, la educación y la religión son debatidas y consensuadas a la vez; asimismo los espacios y territorios de interés público son en beneficio de la colectividad (desde un parque hasta un monumento en una ciudad). Por otro lado, el vivir bien implica que todos los ciudadanos tengan posibilidades a tener una vivienda, a tener acceso a una manutención, a disponer de todos los servicios básicos y a una educación digna. El vivir bien nos lleva a plantear una calidad de vida para todos los ciudadanos de una nación, donde puedan satisfacer sus necesidades y llevar una vida digna con calidad.

Frente al descrédito creciente del ejercicio de la política en América Latina, he invitado al lector a través del presente artículo a revalorizar el ámbito de lo Político. Lo Político está vigente en las relaciones humanas, en las formas cotidianas de organización, en la conciencia de los ciudadanos, en los medios de comunicación, en los canales de expresión y opinión pública, en los procesos de enseñanza-aprendizaje cotidianos, entre otros. Constituye aquella dimensión vital característica de los seres humanos en la cual decidimos asuntos de la vida social, y donde se funda y se altera la legalidad y normativa que condiciona la convivencia humana. Además, lo Político recupera aquella socialidad propia de los seres humanos, intrínseca a su modo de “ser” y “estar” cotidianos.

Tanto la convivencia humana, la capacidad de asociación y organización, como la conciencia y voluntad de ciudadanía, se constituyen en ejes fundamentales de lo Político. Esta dimensión humana nos invita a encontrar sentidos renovados para la práctica política formal, donde el espectro de la *praxis* política se amplíe a través de formas concretas de democracia participativa. De esta manera, se superará el ejercicio político exclusivo de un grupo reducido perteneciente a una elite política tradicional, que por lo general no tiene en cuenta la opinión y necesidades de la mayoría de ciudadanos o habitantes de una nación. La revalorización de lo Político en los ámbitos de la familia, la sociedad civil, el Estado y sus ciudadanos, y los medios de comunicación social nos motivará hacia una “poliética”, que implique una *praxis* política ética, responsable y con conciencia “de país”.

Todos los ámbitos de lo Político son co-responsables de la construcción de una cultura política, que marque un *modus vivendi* en los ciudadanos latinoamericanos. Esta cultura política permitirá crear una conciencia ciudadana, solidaria y responsable, que promueva la emergencia de la sociedad civil, y que inspire a que nuestras relaciones interpersonales sean más sinceras y auténticas. Una cultura política desde una construcción de ciudadanía también debe conducirnos al planteamiento de una democracia

renovada e inclusiva. Desde los diferentes consejos estudiantiles, asociaciones barriales, organizaciones y movimientos sociales, entre otros, se pueden abrir espacios para la participación democrática de sus diferentes miembros en la toma de decisiones internas, para buscar soluciones que contribuyan al bien de la sociedad.

VI. CONCLUSIÓN

Hoy América Latina es un escenario idóneo para las manifestaciones de lo Político. Más allá de hablar de un desencanto por una *praxis* política viciada, hay que reconocer que empiezan a aparecer sectores de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, líderes desde las bases, jóvenes preocupados por el futuro de sus países, etc., que son la expresión alternativa de participación y búsqueda de soluciones. Es indispensable volver la mirada hacia aquella dimensión humana de *politicidad* que permite descubrir en la gente aquellos rasgos naturales y espontáneos de organización, socialización, civilidad, confrontación y consenso: a este ámbito propio de la vida humana es lo que me he referido como lo “Político”. Y estoy convencido de que volviendo nuestra mirada hacia lo Político en nuestros países, se podrán establecer pautas para un replanteamiento del ejercicio de la política en sí y se logrará reorientar el “arte de gobernar” de nuestros pueblos latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

AGOGLIA, Rodolfo, *La filosofía del Derecho de Hegel*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1993.

ALFARO, Rosa María, *La interlocución radiofónica*, Quito, OCLACC, 1994.

BALLADARES, Jorge, *Lo político, una revalorización para la política en América Latina*, Quito, Educom, 2006.

CORTINA, Adela, *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

CORTINA, Adela, *Ética civil y religión*, Madrid, PPC, 1995.

- CULLEN, Carlos, *Reflexiones desde América*, vv. I-III, Rosario, Editorial Fundación Ross, 1987.
- DUSSEL, Enrique (comp.), *Ética Comunitaria*, Madrid, Paulinas, 1986.
- ECHEVERRÍA, Bolívar, *Las ilusiones de la Modernidad*, Quito, Tramasocial, 2000.
- ECHEVERRÍA, Bolívar, "Lo político y la política", *Revista Chiapas*, No. 3, México D.F., Ed. Era, 1996.
- ELLACURIA, Ignacio, y SCANNONE, Juan Carlos (comp.), *Para una filosofía desde América Latina*, Bogotá, Indo-american Press Service, 1992.
- FARRELL, Gerardo, GARCIA DELGADO, Daniel, y OTROS, *Argentina, tiempo de cambios*, Buenos Aires, San Pablo, 1996.
- FORNET BETANCOURT, Raúl, *Filosofía intercultural*, Universidad Pontificia de México, 1994.
- FOUCAULT, Michel, *Defender la Sociedad*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000.
- GASTALDI, Ítalo, *Educación y evangelizar en la posmodernidad*, Quito, Ediciones UPS, 1995.
- GIDDENS, Anthony, *Política, sociología y teoría social: reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 1997.
- GONZÁLEZ, Esperanza, *Manual sobre participación y organización para la gestión local*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional de Colombia, 1996.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Fenomenología del Espíritu*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1966.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Principios de la Filosofía del Derecho*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1966.
- JIMENES-GRULLÓN, J.I., *La filosofía de José Martí*, La Habana, Universidad Central de las Villas, 1960.
- LÓPEZ, José, PINILLA, Helena, y DÁVILA, Luis, *5-4-3-2-1...Decisiones, sonidos en vivo y en directo*, Quito, OCLACC, 1996.
- MARTÍ, José, *Tres documentos de nuestra América*, La Habana, Casa de las Américas, 1979.
- PRIETO, Daniel, *La vida cotidiana, fuente de producción radiofónica*, Quito,

- OCLACC, 1994.
- RICOEUR, Paul, *Ética y cultura*, Buenos Aires, Docencia, 1986.
- ROIG, Arturo, *Teoría y crítica del Pensamiento Latinoamericano*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1981.
- SALAZAR, Franklin, *Cultura, subcultura y violencia*, Quito, PUCE, 1989.
- SAVATER, Fernando, *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992.
- SCANNONE, Juan Carlos, *Evangelización, cultura y teología*, Buenos Aires, Guadalupe, 1990.
- SCANNONE, Juan Carlos, *Un nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*, Buenos Aires, Guadalupe, 1990.
- SCANNONE, Juan Carlos, AQUINO, Marcelo de, y REMOLINA, Gerardo. (comp.), *Hombre y sociedad, reflexiones filosóficas desde América Latina*, Bogotá, Indo-american Press Service, 1995.
- SCANNONE, Juan Carlos, y PERINE, Marcelo (comp.), *Irrupción del pobre y quehacer filosófico*, Buenos Aires, Bonum, 1994.
- SCANNONE, Juan Carlos, y REMOLINA, Gerardo, (comp.), G., *Ética y Economía*, Buenos Aires, Bonum, 1998.
- SCANNONE, Juan Carlos, y SANTUC, Vicente (comp.), *Lo político en América Latina*, Buenos Aires, Bonum, 1999.
- SEIBOLD, Jorge, *Pueblo y saber en la fenomenología del espíritu de Hegel*, San Miguel, Universidad del Salvador, 1983.
- SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Bogotá, Planeta, 2001.
- SCHULDT, Jurgen, ASTUDILLO, Jaime, Y OTROS (comp.), *Globalización: mito y realidad*, Quito, Tramasocial, 1998.
- TOURAINÉ, Alain, *Crítica de la Modernidad*, Madrid, Ed. Temas de hoy, 1993.
- VANHULST, Julien y BELING, Adrián, "El Buen vivir: una utopía latinoamericana en el campo discursivo global de la sustentabilidad", en: *Polis* [en línea], 36, 2013. Disponible en: <http://polis.revues.org/9638> ; DOI: 10.4000/polis.963
- WEIL, Eric, *Philosophie et réalité*, Paris, Ed. Beauchesne, 1982.